Sesión 93ª

Dia 14 de Noviembre de 1904

Presentes
Presidente
Bigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior

En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt 4493-C 15º Nombrar ayudante de la escuela nº 4 del C. E. 15º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo y sin sueldo durante las vacaciones, á la maestra normal, Sta Elena Dávila, en reemplazo de la Sra Aurora M. Acosta de Villa, que renunció

" 4891-C Clausurar la escuela de Cuchillo-Có; y encargar al director de la misma, Sr. Benito D. Cometta, de la traslación de los útiles y mobiliario á Bernasconi, los que depositará en la escuela de dicho punto hasta nueva órden.-

" 4693-E y agregado Invertir en la adquisición de muebles y útiles que pide el Consejo de Educación de Entre Rios, la suma de $ m/n 9.444'40¢, de los 10.000 pesos que le corresponden como sobrantes de la subvención nacional por el año ppdo.

" 4761-C. Hacer saber á los Dres Galiano y Martinez, médicos inspectores del Cuerpo Médico Escolar, que mensualmente deben enviar al director de esa oficina, sus trabajos respectivos.-

" 4966-Y Dirijir nota al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, recabando la correspon-

diente autorización para enajenar el inmueble de propiedad de este Consejo, ubicado en la calle Venezuela entre Lorea y San José (Mercado Alsina).-

Autorizar:

Expt 4921-C2° Al C.E. 2°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 200 en los gastos que origine la fiesta inaugural en la escuela "Wenceslao Posse", de su dependencia, á más de los $ m/n 300, que fueron oportunamente autorizados.-

" 4647-C14 Al C.E. 14° para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 200 en la colocación de un filtro en la escuela n° 9 de su dependencia.-

" 4930-C5° Al C.E. 5°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 90, en la colocación de una pileta en la escuela "Sarmiento".-

" 4666-C7° Al C.E. 7°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 70, en la adquisición de una máquina de coser, con destino á la escuela n° 3.-

" 5027-P. Al C.E. de Posadas, para invertir del 15% de las entradas municipales, la suma de $ m/n 100, en la celebración de las fiestas del fin del curso.-

" 4831-Y A la Inspección Técnica para adquirir los libros que solicita debiendo estos y los que se adquieran ó conserven en otras oficinas de este Consejo, figurar en el índice de la Biblioteca Nacional de Maestros, á la cual pertenecerán.-

Al Encargado Escolar de General Conesa (Rio Negro) para invertir del fondo de matrículas,

la suma de $m/n 10, en las fiestas del fin del presente curso escolar

Expdt 5013-C8º Al C.E.8º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 50 en los gastos que originen las clases públicas del fin del curso, en la escuela nº 1.-

" 4792-C12 Al C.E.12º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 300, en los gastos que originen las fiestas del fin del curso en las escuelas de su dependencia.

" 4469-D Al Gefe del Depósito para ordenar la impresión de 15.000 talonarios para la expedición de matrículas en los Consejos Escolares de los Territorios Nacionales.-

" 4713-C21º Al C.E.21º para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 400, en los gastos que originen las fiestas del fin del curso escolar en las escuelas de su jurisdicción.-

" 4680-C.2º Al C.E.2º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 150 en los gastos que originen las fiestas del fin del curso escolar en las escuelas de su jurisdicción.-

" 4882-C.11º Al C.E.11º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 240 en los gastos que originen las fiestas del fin del curso escolar en las escuelas de su jurisdicción

" 4944-C3º Al C.E.3º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 150, en los gastos que originen las fiestas del fin del curso escolar en las escuelas de su jurisdicción.-

Justificar:

Expt 4845 - C. 6º Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Octubre pp.do, la preceptora de la escuela "Alberdi", Sra Amelia A. de Pereyra.-

" 4119 - C. 10º Sin goce de sueldo, las cinco inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Agosto último, el subpreceptor de la escuela nº 6 del C.E. 10º, Sr. Manuel Ayala.-

" 4513 - C. 6º Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido durante el mes de Octubre pp.do la profesora de música de la escuela superior de niñas del C.E. 6º, Sra Eusebia S. de Rojas.-

" 4892 - C. 5º Las ocho inasistencias (tres con goce de sueldo) en que ha incurrido durante el mes de Octubre pp.do, la preceptora de la escuela "Sarmiento" Sta María de la Torre.-

" 4372 - C. 17º Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido, durante el mes de Octubre pp.do, los empleados del C.E. 17º, Sr. Rubén E. Fernandez, de la escuela nº 2 y María E. Fernandez de la nº 5.-

" 4335 - C. 13º Visto lo informado por el Jefe del Depósito y estando el Sr. Presidente autorizado por el H. Consejo para resolver respecto del pedido de un piano formulado por el C.E. 13º disponer:

1º Adquirir el piano modelo 7 ofrecido por la casa Encina y C.ía por el precio de $ m/n 520, lo que se comunicará al Consejo recurrente para que deposite previamente el importe, tomándolo de fondos de matrículas.-

2º Nombrar al Vocal de la Comisión de Hacienda, Sr. Delfín Gigena, al Inspector técnico General y al especial de Música, para que constituidos

en comisión, determinen cual sea el mejor modelo de piano para proveer á las escuelas.-

Expt 4669-C.5º Conceder licencia por quince dias de los cuales solo doce con goce de sueldo, á la profesora de labores de la escuela nº 1 del C.E. 5º, Sra Isabel Muñoz de Muñoz.-

" 3400-C.1º Prorrogar por sesenta dias más sin goce de sueldo, la licencia concedida á la profesora de francés de la escuela superior de varones del C.E. 1º, Sta Juana Bernard.-

" 3281-A Aceptar por ser más ventajosa la propuesta presentada por el Sr Nicolás Parisi, para la ejecución de las obras sanitarias de la escuela calle Tacuari nº 587, mediante la suma de $m/n 1.587'80¢.-

Aprobar:

" 4983-M. La rendición de cuentas de gastos de Secretaría que por el mes de Octubre ppdo, eleva el Mayordomo de este Consejo, quedando un saldo de $m/n 3'85¢ que pasa al corriente mes.-

" 942-S y agregados El contrato de alquiler de la casa de propiedad del Sr. de la Peña, para la escuela de San Javier, celebrado entre el Encargado Escolar de dicho punto en representación de este Consejo y el referido propietario.-

" 1844-E. Los planos para la construcción de escuelas de campaña, á los efectos de la Ley de Subvenciones, que eleva el Consejo de Educación de Entre Rios.-

Expt 4312-C.4. El gasto de $m/n 50, efectuado por el C.E. 4º, para desinfeccion, blanqueo y pintura en la escuela nº 1, debiendo abonar dicho gasto de fondos de matrículas.-

" 2360-C.9. Dejar sin efecto la resolución de fecha 26 de Octubre ppdo, por la que se mandaba amonestar á la directora de la escuela nº 9 del C.E. 19º; en virtud de haber justificado su proceder.

Mandar pagar:

" 2409-E.16. A la Sta Sara Molina, importe de sus haberes por Julio á Noviembre inclusive del corriente año, como ayudante de la escuela nº 8 del C.E. 16º la suma de ——— $m/n 500'00.

" 4903-A. Al Sr. Pablo Alegre, importe de las instalaciones eléctricas efectuadas en la escuela nº 7 y superior de niñas del C.E. 12º, la suma de ——— $m/n 180'00.

" 4305-Ch. A los Sres Dutrey y Purchin, importe de los alquileres de la casa ocupada por la escuela de Choele Choel, por los meses de Julio á Octubre del corriente año, la suma de ——— $m/n 200'00.

" 4984-M. Al Mayordomo de este Consejo, importe de gastos autorizados, hechos para las oficinas, la suma de $m/n 84'35.

" 3602-C.9º. A la orden del C.E. 9º, importe de los gastos originados por las proyecciones luminosas de la escuela superior de niñas, durante los meses de Junio á Noviembre inclusive del corriente año, la suma de ——— $m/n 258'00.

Librar orden de pago:

" 1888-M. A favor del Consejo de Educación de Mendoza, im-

porte de la subvención nacional corres=
pondiente al saldo del segundo cuatrimes=
tre del corriente año y anticipo del quin
to bimestre subsiguiente, la suma de $m/n 48.571.43 ¢

Expte 280 - J y agregado — A favor del Consejo de Educación de Jujuy
importe de la subvención nacional, corres=
pondiente al saldo del segundo cuatrimes
tre del corriente año y anticipo del quinto
bimestre subsiguiente, la suma de $m/n 24.413.13 ¢

" 975 - S — A favor del Consejo de Educación de Santa Fé,
importe de la subvención nacional, correspon
diente al saldo del segundo cuatrimestre del
corriente año, la suma de ——— $m/n 24.285.42 ¢

No habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesión siendo las 5 y 15 p.m.—

Luciano [illegible]

[illegible]